Ministerio Público
República del Paraguay
Departamento de Administración de Contratos

MEMORANDO N° 05 /2017

A: *Lic. Isabel Troche Aranda,* ***Directora***
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE: *CP. Angel Silva Balcázar,* ***Jefe***
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

REF.: **Análisis de Ratios** – LCO SBE N° 07/2017

FECHA: **10 de febrero de 2017**

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Comité de Evaluación en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN – AD REFERÉNDUM",** de tal manera a remitir el análisis de los ratios solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los datos de las empresas oferentes habilitadas para el presente análisis.

En tal sentido, informo que se realizó el análisis de los documentos presentado por las empresas, según el siguiente detalle:

Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad	CUMPLE/ NO CUMPLE
KUATIAPO S.A.	1,45	0,61	0,09	CUMPLE
ABUELO JUAN S.R.L.	1,40	0,68	0,32	CUMPLE

Referencias:

Ratio mínimo exigido:	Igual o mayor a 1	No podrá ser mayor a 0,80	No debe ser negativo	Cumple/ No Cumple

El análisis de los ratios se ha realizado en base al Balance General de los años 2013, 2014 y 2015 de las empresas, tal como ha presentado sus documentos, según las exigencias del PBC.

Analizados los datos de las citadas empresas, se informa que las mismas **CUMPLEN** con los Ratios de Liquidez, de Endeudamiento y Rentabilidad exigidos, tal como se observa en el cuadro anterior; por tanto, se encuentran habilitadas para la evaluación de los siguientes parámetros establecidos en el PBC, en el marco del presente llamado.

C.P. Angel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración de Contratos - U.O.C.
Ministerio Público

Además, se aclara que en la planilla elaborada, se encuentran los datos del análisis del "tercer nivel", correspondiente a los datos de solvencia conforme a los parámetros exigidos en el PBC, cumpliendo todas las empresas, cabalmente con lo requerido.

Se adjunta como **ANEXO 2**, la planilla con el detalle del cálculo para cada ratio exigido; tal como se indicaba anteriormente; remito el presente informe, a fin de poner a su conocimiento y por su intermedio al Comité de Evaluación del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 07/2017, para lo que hubiere lugar y los fines pertinentes.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

C.P. Angel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración
de Contratos - U.O.E.
Ministerio Público

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN - AD REFERÉNDUM" - ANEXO 2

KUATIAPO SA							
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
		2.015	2.014	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	77.266.470.828	23.036.467.872	75.949.378.813	176.252.317.513	58.750.772.504	CUMPLE
	Pasivo corriente	44.486.461.273	32.270.517.923	44.976.638.110	121.733.617.306	40.577.872.435	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,45	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
		2.015	2.014	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	44.486.461.273	32.270.517.923	44.976.638.110	121.733.617.306	40.577.872.435	CUMPLE
	Activo total	88.098.749.042	23.036.467.872	88.486.392.564	199.621.609.478	66.540.536.493	
	Pasivo total / Activo total					0,61	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
		2.015	2.014	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	2.729.928.728	3.432.507.705	3.837.373.851	9.999.810.284	3.333.270.095	CUMPLE
	CAPITAL	35.600.000.000	35.600.000.000	35.600.000.000	106.800.000.000	35.600.000.000	
						0,09	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

ABUELO JUAN SRL							
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
		2.015	2.014	2.013			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	185.504.854	269.420.385	251.851.503	706.776.742	235.592.247	CUMPLE
	Pasivo corriente	125.047.551	199.026.058	179.081.554	503.155.163	167.718.388	
	Activo corriente / Pasivo corriente					1,40	
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
		2.015	2.014	2.013			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	172.397.841	199.026.058	179.081.554	550.505.453	183.501.818	CUMPLE
	Activo total	283.141.339	269.420.385	251.884.607	804.446.331	268.148.777	
	Pasivo total / Activo total					0,68	
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
CONCEPTO	FORMULA	AÑOS			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
		2.015	2.014	2.013			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	8.807.621	17.660.386	21.953.346	48.421.353	16.140.451	CUMPLE
	CAPITAL	70.000.000	40.000.000	40.000.000	150.000.000	50.000.000	
						0,32	
NO DEBERA SER NEGATIVO							

C.P. Angel R. Silva Balcazar
Jefe de Dpto. de Administración
de Contratos - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM D.G.T.H. Nº ..606..../2017

A : Lic. ISABEL TROCHE, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO : Informe con relación al SINARH

FECHA : ..07.....de Febrero de 2017.

Me dirijo a Ud. en relación al Memorando UOC N° 164/17, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTÓN" – Ad Referéndum, a través del cual se solicita información referente a los oferentes presentados en dichos procedimientos, a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

En base a la nómina se pudo corroborar que:

- MARÍA LUCILA RIVAROLA DE SANABRIA, con C.I. N° 502.855, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- EUGENIO MARÍA SANABRIA VIERCI, con C.I. N° 454.842, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARIA VERONICA SANABRIA RIVAROLA, con C.I. N° 1.250.130, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- PABLO E. SANABRIA, con C.I. N° 1.491.680, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARÍA LUCILA SANABRIA RIVAROLA, con C.I. N° 3.188.069, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MIRTHA GLADYS AGUILERA DE VÁZQUEZ, con C.I. N° 649.532, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- RUBEN VÁZQUEZ, con C.I. N° 480.365, no figura con datos administrativos en el SINARH.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
07/02/17
13:43 hs

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

- MARCOS AGUILERA, con C.I. N° 3.608.108, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- GUILLERMO DELFÍN TOLEDO LÓPEZ, con C.I. N° 3.020.794, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ, con C.I. N° 2.333.596, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- JANETTE JAZMÍN TOLEDO LÓPEZ, con C.I.N° 3.312.465, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI, con C.I. N° 503.840, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- DANIEL MALDONADO TROXLER, con C.I. N° 670.380, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- RICARDO MALDONADO TROXLER, con C.I. N° 427.379, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- NELSON ROMERO, con C.I.N° 2.096.830, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- LILIANA B. FRUTOS PROVVIDENZA, con C.I.N° 1.257.798, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- ARNALDO J. FRUTOS PROVVIDENZA, con C.I. N° 1.257.799, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- LUIS F. FRUTOS PROVVIDENZA, con C.I. N° 915.617, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MYRIAM M. FRUTOS PROVVIDENZA, con C.I. N° 794.441, no figura con datos administrativos en el SINARH.
- MARIA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA, con C.I.N° 743.420, no figura con datos administrativos en el SINARH.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM Nº ..13...../2017

A : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE : Lic. RICARDO FIGUEREDO, Jefe de Departamento
DEPTO. BASE DE DATOS Y REGISTROS DEL PERSONAL

ASUNTO : INFORME CON RELACIÓN AL SINARH

FECHA : ....7.....de Febrero de 2017.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir informe con relación al SINARH en el marco de los diferentes procesos de contratación llevados a cabo por el Ministerio Público a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO UOC N° 164 /2017

A: **Lic. ELIZABETH ALVARENGA, Directora**
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

DE: **Lic. Isabel Troche, Directora**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REF.: Solicitud de informe con relación al SINARH

FECHA: 06 de Febrero de 2017.-

MINISTERIO PÚBLICO
Dirección de Gestión del Talento Humano
Fecha: 06 FEB. 2017 Hora: 10:40
Firma: Aclaración: Andrea Romina Granada Ramírez
Asistente
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Me dirijo a usted, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2017 "Adquisición de Papel y Cartón" – Ad Referéndum, a fin de solicitar la colaboración de su Dirección para proveer información respecto a los oferentes presentados en dicho procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Oferente: KUATIAPO SA		
Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		**CI Nº**
MARÍA LUCILA RIVAROLA DE SANABRIA	Socia	502.855
EUGENIO MARÍA SANABRIA VIERCI	Socio	454.842
MARÍA VERÓNICA SANABRIA RIVAROLA	Socia	1.250.130
PABLO E. SANABRIA	Socio Firmante de la Oferta	1.491.680
MARÍA LUCILA SANABRIA RIVAROLA	Socio Firmante de la Oferta	3.188.069
Oferente: ABUELO JUAN SRL		
Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		**CI Nº**
MIRTHA GLADYS AGUILERA DE VÁZQUEZ	Socia – Gerente Apoderada Firmante de la Oferta	649.532
RUBÉN VÁZQUEZ	Socio	480.365
MARCOS AGUILERA	Socio	3.608.108
Oferente: DALMI SRL		
Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		**CI Nº**
ELENA ISABEL AGUILERA LARROZA	Socia	868981
HÉCTOR DOMINGO NOCEDA KNEUP	Socio	401455
MIRTA GLADYS AGUILERA LARROZA	Socia	649532
RUBÉN VÁZQUEZ PIATTI	Socia – Gerente	480365

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

	Apoderada Firmante de la Oferta	
MARCOS AGUILERA	Socio	3.608.108
Oferente: PAPELERA GUAIRA SA		
Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		**CI Nº**
GUILLERMO DELFÍN TOLEDO LÓPEZ	Socio	3.0207.94
PEDRO EMILIO TOLEDO LÓPEZ	Socio – Apoderado Firmante de la Oferta	2.333.596
JANETTE JAZMÍN TOLEDO LÓPEZ	Socio	3.312.465
NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI	Socio	503.840
Oferente: ALAMO SA		
Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		**CI Nº**
RICARDO MALDONADO TROXLER	Socia	679.379 • C.I
DANIEL MALDONADO TROXLER	Socio	670380
RICARDO MALDONADO TROXLER	Socia	427379
NELSON ROMERO	Apoderado Firmante de la Oferta	2.096.830
Oferente: COPEL SA		
Propietarios o Socios o Representante/s Legal/es		**CI Nº**
LILIANA B. FRUTOS PROVVIDENZA	Socia	1.257.798
ARNALDO J. FRUTOS PROVVIDENZA	Socio	1.257.799
LUIS F. FRUTOS PROVVIDENZA	Socio	915.617
MYRIAM M. FRUTOS PROVVIDENZA	Socia	794.441
MARÍA RAQUEL FRUTOS PROVVIDENZA	Apoderado Firmante de la Oferta	743.420

En tal sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 849/15, **se requiere un informe acerca del listado remitido**, por el cual se pueda verificar si los mismos se registran como funcionarios o contratados de Ministerio Público a fin de analizar si los mismos pueden intervenir en cualquier etapa del procedimiento de la presente contratación. O si los mismos se encuentran actualmente activos como funcionarios públicos en cualquier otra entidad estatal, a fin de analizar si se encuentran dentro de las prohibiciones del inciso "b". En el supuesto caso de que alguna persona figure como funcionario público, se ruega se sirva proveer el informe detallado por funcionario, donde figuren todos los datos actuales como ser: entidad, Categoría, Cargo, Rubro, etc.

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Por último, agregar que el motivo de la presente solicitud, es la necesidad de verificar que lo expresado por las empresas oferentes, en su Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para contratar con el Estado, sea real y esté documentada por la Convocante, previa a la adjudicación y comunicación posterior a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de ejecutar eficazmente los contratos y que el Ministerio Público pueda contar con los bienes objetos del citado llamado.

En espera de contar con lo solicitado en la brevedad, lo saluda atentamente.-

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público